edita excma. diputación provincial de alicante

Boletín Oficial de la Provincia de Alicante



Nº 70 de 11/04/2025

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL VALLE DEL VINALOPÓ ELDA

2560 LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PUESTO PSICOLOGO DIRECTOR PARA CENTRO OCUPACIONAL EL MOLINET

EDICTO

En relación con la provisión de una plaza de PSICOLOGO DIRECTOR, para el Centro Ocupacional "El Molinet", cuya convocatoria fue publicada en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana 10058, de fecha 3 de marzo de 2025.

Considerando la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en el BOP nº 61, de fecha 31 de marzo de 2023, (subsanación de error publicado en el BOP Nº 63 de fecha 2 de abril de 2025) no habiéndose presentado alegaciones.

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 21, apartado f) y h) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los Estatutos de la Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó.

RESUEVO:

PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

GIMENEZ SERRANO, MARIA ESPERANZA

SEGUNDO.- El Tribunal Calificador queda constituido por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Don Santiago Gómez Ferrándiz. Interventor de la Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó y del Excmo. Ayuntamiento de Elda.

Pág. 1 2560 / 2025

edita excma. diputació provincial d'alacant



Nº 70 de 11/04/2025

Boletín Oficial de la Provincia de Alicante

edita excma. diputación provincial de alicante

Suplente: Dña. María Ángeles Poveda Garrigós. Directora Dpto. Personal y RR.H.H. del Excmo. Ayuntamiento de Petrer.

VOCALES:

- Dña. Ana Rivadulla Tomás. Psicóloga de la Mancomunidad de la Vid y el Mármol. Grupo A1.
- Dña. Mª Luisa Ortega Garcia. Psicóloga del Excmo. Ayuntamiento de Sax. Grupo A1.
- José Luis Jacobo Rico. Psicólogo de Servicios Sociales del Excmo. Ayto. de Petrer. Psicólogo en el equipo Específico de Intervención Infancia y Adolescencia (EEIIA) del Excmo. Ayuntamiento de Petrer. Grupo A1.

VOCALES SUPLENTES:

- **Suplente:** Dña. Mª Angeles Bernabeu Ibáñez. Psicóloga del EEIIA del Ayuntamiento de Villena. Grupo A1.
- **Suplente:** Dña. Mª Angeles Cid Tomas. Psicóloga de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Elda. Grupo A1.
- Suplente: Dña. Mª Carmen Botella López. Psicóloga del Excmo. Ayuntamiento de Villena. Grupo A1.

SECRETARIO:

Don Francisco Javier Marcos Oyarzun. Secretario de la Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó y del Excmo. Ayuntamiento de Petrer.

Pág. 2 2560 / 2025



Nº 70 de 11/04/2025

Boletín Oficial de la Provincia de Alicante edita excma. diputación provincial de alicante

Suplente: Don Jesús Puentes Quiles. Jefe Oficina Jurídica Urbanismo con funciones de Coordinador Área del Excmo. Ayuntamiento de Petrer.

TERCERO.- Contra la designación de los miembros del Tribunal se podrá promover la recusación revista en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con los supuestos que recoge el art. 23 del mismo texto legal.

CUARTO.- La realización de la valoración de los méritos presentados se realizará el día 13 de mayo de 2025 a las 11'30 horas, en la Sede la Mancomunidad, sita en la calle Nueva, número 23 de Elda, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

QUINTO.- Convocar al tribunal en la fecha indicada para proceder a la realización de la valoración de los méritos.

SEXTO.- Publicar en la página web y tablón de anuncios de la Mancomunidad, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, la designación del tribunal a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elda, DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

EL PRESIDENTE,

Pág. 3 2560 / 2025